

 <p>El futuro es de todos Presidencia de la República</p>	<p>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE</p> <p><b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b></p>	
--	---	---

Yo, ROGER CAMILO QUIROGA QUINTERO, en mi calidad de supervisor designado por el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, para ejercer la coordinación, control y vigilancia de la **ÓRDEN DE COMPRA N°40503**, celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIPLES S.A.S**, presento informe final de supervisión de la Orden de Compra antes mencionada, en los siguientes términos:

DATOS GENERALES	
OBJETO	Contratar la compra de consumibles de impresión para LEXMARK atender las necesidades y requerimientos de las diferentes dependencias del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 DE SEPTIEMBRE DE 2019
PLAZO INICIAL	29 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE INICIO	04 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2019
PRÓRROGAS	
PRÓRROGA N° ____	N/A

VALOR	
VALOR INICIAL	\$ 8.366.890 /
VALOR TOTAL (*)	\$ 9.604.490 /

ADICIONES	
ADICIÓN N° 1 /	Se adicionó en la suma de \$ 1.237.600 /
MODIFICATORIOS	
MODIFICACIÓN N° ____	N/A
ACLARATORIOS	
ACLARATORIO N° ____	N/A
SUSPENSIONES	
SUSPENSIÓN N° ____	N/A
REINICIOS	
REINICIO N° ____	N/A
CESIONES	
CESIÓN N° ____	N/A
PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS CONTRACTUALES	
N/A	
TERMINACIÓN ANTICIPADA	
N/A	

#### RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la ejecución del contrato, el contratista SI () NO () cumplió con las obligaciones pactadas; y **CERTIFICO** que las actividades desarrolladas o productos descritos en estas obligaciones, han sido puestas en función de la entidad, se han documentado y remitido al Área de Contratos, para archivo en el correspondiente expediente contractual.



El futuro  
es de todos

Presidencia  
de la República

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA – DAPRE

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**



OBLIGACIONES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-538-AMP-207	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
12.5. Responder en las condiciones dentro del término previstos en los documentos del proceso las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras.	UNIPLES S.A.S. contesto dentro del término previsto de 10 días que establece la guía del acuerdo marco de precios para la adquisición de compradoras, consumibles de impresión.
12.6. Cumplir con los plazos de entrega de la Cláusula 8.	UNIPLES S.A.S, realice la primera entrega de los consumibles de impresión solicitados dentro de la Orden de Compra 40503, en los 15 días hábiles establecidos en la Cláusula 8.
12.7. Cumplir con los plazos establecidos en el acuerdo marco.	UNIPLES S.A.S, ha cumplido con los plazos de entrega establecidos en el acuerdo marco, ya que entrego los consumibles requeridos por el DAPRE antes de los 15 días hábiles correspondientes.
12.8. Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la cláusula 9. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos, se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos.	UNIPLES S.A.S. en el evento de cotización 73664, cotizo los consumibles de impresión por debajo de los precios publicados en el catálogo que por entonces se encontraba vigente en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, ello lo hizo adjudicatario en este proceso, al haber colocado la mejor oferta para la Entidad.
12.14. Entregar únicamente consumibles de impresión Originales a las Entidades compradoras durante la vigencia del Acuerdo Marco para el segmento 1.	Se verifica que los consumibles vengán debidamente sellados y con el sello de seguridad intacto.
12.29. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	A la fecha, se han recibido dos pedidos para un total de 8 Tóner los cuales se recibieron a entera satisfacción, es decir ha sido entregada en su totalidad la O.C. y la radicación por parte de UNIPLES S.A.S. de la factura y documentos soportes exigidos para el pago.
12.46. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	A la fecha se han generado 2 (dos) pagos.
12.47. Cumplir con la guía para cotizar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	UNIPLES S.A.S. realiza las cotizaciones dentro del tiempo que establece la guía para la compra de consumibles de impresión y la realiza en los términos que la misma establece.

Que el contrato, SI ( ) NO (X) hace parte de un proyecto de Inversión

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
Nombre del Proyecto de Inversión	NO APLICA
Indique el (los) producto(s) que contribuye con el proyecto de inversión	NO APLICA
Meta producto	NO APLICA
(%) Contribución con las metas de los productos del proyecto de inversión	NO APLICA

**RELACIÓN DE PAGOS**

Al Contrato durante su ejecución se le han tramitado los siguientes pagos:

PAGOS	PERIODOS O FACTURAS	VALOR
PAGO N° 1	CO-208750, CO-207809, CO-207990	\$ 8.366.890
PAGO N° 2	CO-209390	\$ 1.237.600
<b>VALOR TOTAL PAGADO (**)</b>		<b>\$ 9.604.490</b>

**BALANCE DEL CONTRATO**

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO (*)</b>	<b>\$ 9.604.490</b>
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO (**)</b>	<b>\$ 9.604.490</b>
<b>SALDO A LIBERAR</b> <small>(Valor total del contrato * - Valor total ejecutado y pagado **)</small>	<b>\$ 0</b>

**SUPERVISIÓN**

A continuación se relacionan las personas que ejercieron la coordinación, supervisión y control de la ejecución del contrato:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN</b>
<b>ROGER CAMILO QUIROGA QUINTERO</b>	Entre el 05/09/2019 y el 19/09/2019
<b>LESLIE TATIANA QUINTERO CAMACHO</b>	Entre el 20/09/2019 y el 30/09/2019
<b>ROGER CAMILO QUIROGA QUINTERO</b>	Entre el 01/10/2019 y el 29/11/2019

De conformidad con las cláusulas establecidas, el contrato **SI ( X ) NO ( \_ )** requiere liquidación.

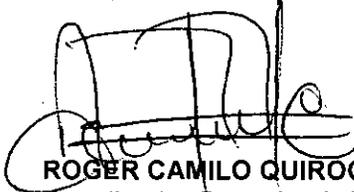
De acuerdo con lo anterior, como supervisor (es), se deja constancia del ejercicio de dicha función que se subieron a la plataforma de ejecución de contratos la publicación de dos (2), informes de ejecución presentados ante la Entidad; los cuales han sido debidamente publicados dando cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo 11 la Ley 1712 de 2014 y el artículo 2.1.1.2.1.8., del Decreto 1081 de 2015, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente; así mismo han sido publicados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente.

**CALIFICACIÓN**

Durante la vigencia del contrato, el contratista **SI ( X ) NO ( \_ )** cumplió con las obligaciones pactadas y de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

<b>PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>EXCELENTE</b>	<b>BUENO</b>	<b>DEFICIENTE</b>
<b>Calidad</b>	<b>X</b>		
<b>Seriedad</b>	<b>X</b>		
<b>Cumplimiento de sus obligaciones</b>	<b>X</b>		

Se expide a los **13 días del mes de Enero de 2020**



**ROGER CAMILO QUIROGA QUINTERO**  
 Coordinador Grupo Logístico y Plan de Adquisiciones  
 Supervisor / Interventor

